



COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACIÓN PÚBLICA PARA SELECCIONAR LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES, A LA LUZ DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1122 DE 2007

Señora:

MARIA EUGENIA OSORNO PALACIO
Representante Legal
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Nit. 890.903.790-5
Medellín – Antioquia

Asunto: Aceptación oferta proceso para seleccionar la administración de riesgos laborales

Respetada Señora:

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare-CORNARE, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección conforme al artículo 24 de la Ley 1122 de 2007, procede con el siguiente documento a aceptar la oferta presentada por usted.

El día 20 de octubre, se publicó el informe de evaluación, el cual arrojó el siguiente orden de elegibilidad:

| ORDEN | PROPONENTE | PUNTAJE |
|-------|------------|---------|
| 1. | SURA | 100 |
| 2. | COLMENA | 96.5 |
| 3. | POSITIVA | 70 |

Se estimó un plazo para presentar observaciones al informe de evaluación entre el 20 y el 22 de octubre, término dentro del cual ningún proponente presentó observación alguna.

Por lo anterior, se le comunica que **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**, obtuvo el primer orden de elegibilidad dentro del proceso de selección, por lo cual se suscribirá el correspondiente contrato posterior a la presente comunicación.

Dada en el Municipio de El Santuario, a los 27 días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,


JAVIER PARRA BEDOYA
Director General
CORNARE